

## APENDICE A LOS TOMOS PRIMERO Y SEGUNDO

DEL "MEXICO PINTORESCO."

En la narracion descriptiva de los edificios y establecimientos notables de la capital de la República, no incluí el convento de Santa Brígida, ni el de Capuchinas y el colegio de San Juan de Letran, destruidos por las calles abiertas á través de ellos, dejé sin mencionar el colegio de Cristo que estuvo en la de Cordobanes y el templo y convento del Espíritu Santo. Supuse que no interesarían mucho á los lectores del "México Pintoresco" las noticias relativas á edificios que han desaparecido; pero habiéndolas solicitado algunos suscritores, he creído conveniente no dejar incompleta la narracion de lo que á la capital se refiere, aunque sea empleando estilo breve y compendiado.

### *Ex-convento de las Capuchinas.*

La Orden de Santa Clara sufrió diversas reformas, con el objeto de seguir á la letra, en los monasterios, la regla primitiva; la observancia exacta de ésta y la austeridad de vida de las religiosas que la abrazaron, les valió el nombre de "Hijas de la Pasion," que cambiaron despues con el de Capuchinas, al tomar el hábito de los religiosos reformados de San Francisco, bajo cuya direccion quedaban.

Progresaron mucho en España las fundaciones de las Capuchinas y de uno de los mas antiguos conventos, el de Toledo, se derivó la de México, con motivo de haber sido nombrado Arzobispo D. Mateo Zaga de Bugueiro, canónigo magistral de la iglesia de Toledo, quien se propuso traer en su compañía algunas capuchinas que fundaran un convento en esta capital. Impidiósele llevar á cabo el propósito; varias dificultades, entre ellas el no contar desde luego con casa. Llegado el Arzobispo á la Catedral comunicó su pensamiento á Doña Isabel de la Barrera, viuda del Capitan D. Simon de Haro, quienes habian fundado el convento de la Concepcion; la piadosa matrona ofreció liberalmente las casas de su morada y además diez mil pesos para que fabricaran el deseado monasterio ó iglesia para las capuchinas, poniendo condiciones, conforme á las cuales, el templo habia de ser consagrado al beato Felipe de Jesus, mexicano y patrono de la ciudad, y si pasado el plazo de diez años, contados desde el fallecimiento de Doña Isabel, no se efectuaba la fundacion, el legado pasaria á las monjas concepcionistas, condicion que puso en peligro el establecimiento de las capuchinas en México, pues transcurrieron seis años sin

que á las religiosas de Toledo llegara ni la menor noticia de lo que acontecia, aunque los albaceas les remitieron las instrucciones sobre aquel legado y regresó á España el Illmo. Sr. Bugueiro.

Cuatro años faltaban para que se cumpliera el plazo, cuando las capuchinas de Toledo tuvieron conocimiento del asunto, y poseyendo anticipadamente la licencia para fundar, se prepararon para hacerlo sin pérdida de tiempo. Las fundadoras nombradas habian fallecido y hecha la eleccion en otras seis religiosas, se dispusieron desde luego á partir, viniendo de abadesa Sor María Felipa. Nuevas dificultades aparecieron, suscitadas por otras religiosas del mismo convento de Toledo y por haberse embarcado violentamente en un navío de azogues el virey marqués de Mancera, bajo cuyo amparo debian hacer la travesía. Por fin, allanados los obstáculos, salieron las fundadoras el 10 de Mayo de 1665, y se embarcaron en Cádiz el 2 de Julio.

Tuvieron navegacion muy tormentosa, el buque en que venian encalló al entrar al puerto de Veracruz y estuvo á punto de perderse; desembarcaron el 8 de Setiembre y fueron recibidas en la playa por la comunidad de San Francisco y la mejor sociedad veracruzana presidida por el gobernador D. Diego Largacha y su esposa Doña Francisca de Zúñiga y Córdoba, quienes les prepararon unas piezas para que descansaran y pudieran continuar cómodamente el camino que hicieron en literas hasta Jalapa. Desde aquí las acompañó el Padre fray Alonso de la Barrera, de la Orden de Predicadores, hermano de la fundadora. Llegaron al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe el 7 de Octubre, allí dieron gracias por el feliz término de su viaje, y entraron á México acompañadas del virey marqués de Mancera, cabildo eclesiástico, Ayuntamiento y lo mas florido de la sociedad.

Desde el Santuario vinieron las capuchinas de dos en dos, llevando la superiora un crucifijo y fueron recibidas por la vireina y otras señoras que las condujeron á la capital en sus coches, siguiéndolas la comitiva hasta el convento de la Concepcion, donde se les preparó hospedaje, por ser ambas fundaciones de una misma patrona.

Siete meses despues, habiendo recibido á la primera novicia mexicana, que fué Doña Catarina de Almenara, que se llamó despues Sor Leonor Catarina, y arreglado el local respectivo, fueron trasladadas secretamente las religiosas á su retiro y quedó fundado el convento de San Felipe de Jesus y Pobres Capuchinas de México, el 29 de Mayo de 1666. Fué dedicado el templo al protomártir del Japon, en 11 de Junio de 1673, por el Arzobispo-virey D. Fray Payo Enriquez de Rivera. Celebraba la eleccion de abadesa, ese convento de Pobres Capuchinas y de San Felipe de Jesus, el 1.º de Mayo.

Las capuchinas se sostuvieron con limosnas de los vecinos de la capital, sin que nada les faltara aun en los tiempos mas calamitosos. La comunidad recibia constantemente señoritas de las principales familias, y en ese monasterio florecieron porcion de ejemplares religiosas. De allí salieron fundadoras para las principales ciudades de la República: Puebla, Oaxaca, Guadalupe, Lagos, Querétaro y la Villa de Guadalupe, tuvieron conventos de capuchinas establecidos por las de esta capital.

Reformado el templo y aumentada la extension del claustro, bendijo estas obras el Arzobispo D. Fray Payo Enriquez de Rivera, el 10 de Junio de 1673. Para dar mayor amplitud á la iglesia, fueron adquiridas unas casas del frente de la calle de la Palma y se estrenó otro templo el 11 de Setiembre de 1756, bajo la advocacion del protomártir mexicano San Felipe Jesus. Á espaldas del convento y en la calle del Refugio, precisamente frente á la de la Palma, estuvo colocada la imagen de la Virgen del Refugio, que se quitó en Marzo de 1861.

La iglesia estaba situada de Poniente á Oriente, á este lado el coro frente al al-

tar mayor; junto al presbiterio habia otro coro para que oyeran misa las religiosas. Dos de sus puertas daban hácia el Sur y la fachada quedaba frente al núm. 11 de la misma calle de Capuchinas.

Cuando fueron exclaustadas las religiosas ascendia su número á treinta y cinco. La destruccion del convento comenzó en Febrero de 1861, con el fin de abrir una nueva calle, á la cual le fué puesto el nombre de D. Miguel Lerdo de Tejada. Fueron trasladadas en 13 del mismo mes y año, al convento de las capuchinas de la Villa de Guadalupe, en el cual estuvieron hasta el 26 de Febrero de 1863, en que todas fueron exclaustadas. Volvieron á la clausura en la casa de ejercicios de Nuestra Señora de los Angeles, donde permanecieron hasta el año de 1869.

#### *Ex-convento de Santa Brígida.*

Esta Orden fué fundada por Santa Brígida, princesa de Suecia y esposa de Wølfero, principe de Nericia, tónyuges que de comun acuerdo se separaron para abrazar la vida monástica; el uno pasó al Cister y la princesa dividió su caudal entre ese monasterio y los pobres. La nueva Orden, bajo la advocacion del Salvador, fué aprobada por seis pontífices y confirmada por el concilio general de Basilea en 1434, á instancias de Erico, rey de Dinamarca y Suecia.

Esta congregacion fué restablecida en el siglo XVII por la venerable Marina de Escobar, pues estaba casi extinguida á consecuencia de los trastornos que causaron los luteranos y calvinistas. Al restaurarla fueron mitigadas las constituciones primitivas, aprobando las nuevas el Pontífice Urbano VIII, en 10 de Noviembre de 1629. El primer convento de esta Orden, en España, fue levantado á espensas de la reina Isabel, esposa de Felipe IV, profesando las nuevas religiosas los votos solemnes, incluso el de la mas estrecha clausura.

El convento de Santa Brígida, en México, fué el único de esta Orden que hubo en nuestro país, fundado á espensas de D. José Francisco de Aguirre y de su esposa Doña Gertrudis Roldan. Salidas las religiosas del convento de Nuestra Señora de la Victoria, en España, llegaron á México el 3 de Setiembre de 1743 y fueron recibidas en el convento de Regina, donde permanecieron hasta el 21 de Diciembre de 1744; de allí fueron trasladadas al que habitaron en la Calle de San Juan de Letran, junto al colegio de este nombre; hasta la exclaustacion. En esta época eran veintiuna las religiosas, una novicia y seis niñas.

El convento poseyó once fincas, cuyo valor era de ciento cuarenta y siete mil pesos, que redituaban cada año poco mas de seis mil. Los capitales activos consistian en ciento cuarenta y dos mil setecientos nueve pesos, que redituaban cerca de ocho mil anualmente. Al ser exclaustadas las religiosas en Febrero de 1861, fué nombrado un interventor del convento y en seguida rematado el edificio en lotes, dejando la iglesia para el culto; este templo está situado de Sur á Norte, hácia esta parte queda el coro y á la otra el altar mayor.

#### *Ex convento de Santa Isabel.*

Cuando se quiere investigar el sitio en que estuvo, no se encuentra rastro alguno, si no es el del nombre de la calle que todavía conserva el de Santa Isabel, pues han quedado convertidos en habitaciones particulares el templo y el convento. Este fué fundado el 11 de Febrero de 1601, con seis religiosas de Santa Clara, sien-

do primera novicia Doña Catalina Peralta, á quien se debió la fundacion; además del capital de ésta, se reunieron cien mil pesos que dejó el capitán D. Diego del Castillo y ochenta mil de D. Andrés Carbajal.

Era muy pequeña la primitiva iglesia y fué demolida, edificándose en su lugar otra, á solicitud de una de las religiosas. Se colocó la primera piedra el 6 de Agosto de 1676 y la dedicacion y bendicion tuvieron verificativo el 26 de Julio de 1681. Además de las donaciones referidas, hubo limosnas de otras muchas personas que costearon los adornos.

Pocos años ántes de que fuera destruido el templo, se reparó interior y exteriormente, concluyéndose la obra el 27 de Mayo de 1852; al dia siguiente fué consagrado y en los tres inmediatos tuvo verificativo la solemne dedicacion. La portada del edificio perteneció al orden de arquitectura dórico-griego, la entrada estaba precedida de un enverjado de hierro y los altares estucados de blanco y oro, al estilo moderno. La iglesia, situada de Norte á Sur, tenia dos puertas que caian al Oriente.

Fueron trasladadas las religiosas de Santa Isabel al convento de San Juan de la Penitencia, el 13 de Febrero de 1861, permanecieron allí hasta que en 1863 fueron exclaustadas to las las monjas. El número de religiosas que en 1861 habia en Santa Isabel, era de veintiuna con cuatro novicias. Los altares fueron destruidos y la iglesia vendida á un extranjero que estableció en aquel sitio fábrica de hilados; despues se formaron habitaciones particulares lo mismo que en toda la parte del convento. Poseyeron las religiosas de éste veinticinco fincas, cuyo valor fué de trescientos cincuenta mil pesos.

#### *Colegio de San Juan de Letrán.*

Entre los primeros franciscanos que vinieron á México, se distinguió el venerable hermano fray Pedro de Gante, de la Provincia de Flándes, religioso lego que pasó con los Padres fray Juan Tecto, catedrático de teología en Paris, y fray Juan de Aora, hermano del rey de Escocia. Gante fué el maestro de millares de niños, en las artes liberales y en la doctrina cristiana que tradujo al mexicano é hizo imprimir en Amberes; enseñó á los indígenas adultos la música, á tocar varios instrumentos y formó pintores, escultores y carpinteros, enseñándoles las maneras sociales. Fundó escuelas y colegios de niños y niñas, á uno y otro lado del convento; á petición suya vinieron matronas que educaran á las niñas en labores mugeriles y se les dieron á los colegios rentas para sostenerse.

Tal fué el principio del colegio de San Juan de Letrán, uno de los mejores que tuvo México desde el año de 1529, situado precisamente donde hoy está la segunda calle de la «Independencia.»

Se habia aumentado tanto el número de hijos de españoles é indias, pocos años despues de la conquista, que las autoridades religiosas y civiles se empeñaron en establecer un colegio que satisficiera la necesidad de la educacion. En estas circunstancias, el guardian del convento de San Francisco solicitó en 12 de Julio de 1529, se le hiciera merced de un sitio grande cercano á su convento, ubicado al otro lado de la acequia, para que los jóvenes naturales de esta tierra fueran doctrinados en una casa adecuada. La petición fué favorablemente recibida; los regidores le auxiliaron recogiendo limosnas para llevar á efecto la fundacion del establecimiento y fueron edificados en el terreno concedido, los edificios que se juzgaron necesarios para escuela y habitacion de algunos niños.

Esa primitiva construcción se conservó por mucho tiempo; era notable por su sencillez y tan sólida, que tenía columnas de cuatro varas de altura, formadas de una sola piedra. Se concedió al Ayuntamiento el patronato y fray Pedro de Gante fué el primer maestro de la escuela. Ocupaba éste un cuarto bajo en San Juan de Letrán é interpuso todo el influjo de que gozaba, para obtener del Soberano gracias y privilegios en favor del colegio que se llamaba: Casa de Recogimiento de Niños.

El primer virey D. Antonio de Mendoza, tomó grande empeño en proteger esa casa de educación y obtuvo privilegios pontificios para ella; también solicitó el auxilio real; en una cédula del año de 1548, se hace referencia á la primitiva aprobación y el rey encargaba ya á los vireyes y real Audiencia la cuidaran y protegieran. Desde este año hasta el de 1557, se encuentran varias cédulas y bulas pontificias, concediendo favores espirituales y temporales al colegio y su capilla, otorgándoles dotaciones de más de tres mil pesos anuales, sobre el real erario. Fué colocado el patronato, ya no en el Ayuntamiento, sino en el virey y real Audiencia. En una cédula expedida por Felipe II el referido año de 1557, repetía las aprobaciones y recomendaciones respecto del colegio que, según la cédula, ya no se limitaba á ser una escuela sino colegio del que salieran los educandos á fundar otros en la Nueva-España. Las primeras constituciones del establecimiento, están contenidas en esa cédula y en la ley 14, título 23, libro primero de la Recopilación de Indias.

Tres teólogos electos por el rey habían de gobernar el colegio y turnarse anualmente en el rectorado; de los otros dos uno había de ser profesor de la escuela y enseñar al pueblo la doctrina, en cuya ocupación le ayudaban los colegiales más adelantados, los cuales también habían de dar lecciones de *menores, medianos y mayores*, auxiliando al tercer conciliario en la enseñanza de la gramática latina; además, éste llevaba á la Universidad á los alumnos más aprovechados, para que siguieran los cursos que allí se daban y después les repetía en el colegio la lección que habían oído. Dividíanse los alumnos en dos clases: los que no tenían aptitud para el estudio de las ciencias, eran destinados al aprendizaje de oficios mecánicos y solamente podían estar en el colegio tres años, dedicados á las primeras letras; la segunda clase era de los más aptos; de entre éstos se habían de tomar seis cada año para que continuaran sus estudios, reencargando mucho las ordenanzas que para pasar de la gramática á los otros cursos, fueran escogidos los más inteligentes y los más virtuosos, que permanecían en el colegio por siete años. Los tres teólogos que dirigían el establecimiento, debían dedicarse además, al estudio de los idiomas indígenas y á formar gramáticas y diccionarios.

No obstante tanta recomendación y ser el único colegio en aquella época, dependiente tan solo de la autoridad real, las pensiones no fueron pagadas con puntualidad. Ya en la época del tercer concilio mexicano, en 1585, se representó á las cortes de Madrid y Roma para que el colegio y sus rentas fueran agregados á la Universidad, á lo que se opuso el Ayuntamiento de México, alegando los esfuerzos que había hecho para la primera fundación, y por fin no tuvo efecto la solicitud.

En los siglos siguientes no se podían sostener los cuarenta y dos alumnos que resultaban de tomar cada año seis de las escuelas. En los conflictos consiguientes y para cubrir las escaseces, mandaron los rectores á los colegiales, que asistieran á los entierros por cierta limosna, lo que formó uno de los recursos del establecimiento durante muchos años; pero en el rectorado del Illmo. Sr. Valdés; representó al virey para que se aboliera esa costumbre indecorosa y perjudicial para los alumnos que se distraían y no podían atender debidamente á sus estudios.

Al fin del siglo XVI ya fué vitalicio el empleo de rector, provisto por el rey, y también fué perpétuo el de preceptor de primeras letras, quedando temporales los

de gramática, filosofía y teología moral. Después se dividieron las cátedras de filosofía en tres años y constantemente se leyeron las de teología y jurisprudencia, sucediendo que por la falta de recursos, los rectores tuvieran que dar ellos mismos algunas clases ó que pagarlas de su propio peculio.

A principios del siglo XIX llegó el colegio á su completa decadencia, ya por falta de fondos, ya por los disturbios entre los alumnos y el rector Dr. Timermans y Picazo. En tal situación fué nombrado rector D. Juan Arechederreta, quien no encontró mejor medio de restaurar el establecimiento, que unirle el colegio de San Ramon que también estaba en decadencia y sujeto al patronato de la Orden de la Merced, colegio fundado por el Illmo. D. Alonso Enriquez de Toledo. Los recursos unidos hicieron posible lo que aisladamente no lograba ninguno de los dos colegios.

La reunión de estos planteles y sus fondos, se verificó con acuerdo del provincial de la Merced y autorización de los jefes superiores, conservando el provincial, en virtud de un convenio, el patronato para proveer en Letran ocho becas de gracia, cuyos colegiales se llamaban de San Ramon y eran tratados y asistidos en todo con entera igualdad á los que designaba el gobierno para San Juan de Letran.

Más tarde el colegio se arregló conforme al plan de estudios mandado observar en 1843. Tuvo ese plantel tres catedráticos de jurisprudencia é igual número de filosofía, de gramática latina y española, uno de griego, otro de francés, otro de inglés y también los hubo de dibujo, gimnástica y de primeras letras. Había, además, un taller de carpintería para que los alumnos aprendieran este oficio. Un rector, un vice-rector, el prefecto, subprefecto, capellan y mayordomo, cuidaban del gobierno y economía del establecimiento.

Fuó considerable el número de colegiales internos, generalmente excedía á cien, de los que doce eran nombrados por el gobierno y ocho por el prelado de la Merced, alimentados gratuitamente por el colegio; los demás pagaban una pensión de ciento cincuenta pesos anuales. Los alumnos externos eran enseñados gratuitamente. Hubo treinta y cinco rectores desde Pedro de Gante, en 1529, hasta que fué demolido el edificio.

Ese colegio, sujeto á las leyes generales de destrucción, fué acabando poco á poco; ya en el plan de estudios del 2 de Diciembre de 1867, no aparece entre los establecimientos de instrucción pública el colegio de San Juan de Letran, derribado para dar paso á la segunda calle de la Independencia.

#### *Ex-Convento del Espíritu Santo.*

Tampoco queda señal alguna de este ex-convento y hospicio que estuvo situado en el centro de la ciudad. Al principio fué solamente hospital fundado por Don Alonso Rodriguez del Vado y su esposa Doña Ana de Saldivar, por el año de..... 1600. Estuvo á cargo de los Hermanos de la Caridad ó hipolitanos. Habiendo venido á fundar los religiosos de San Juan de Dios, en 1604, el virey marqués de Montesclaros quiso que se les entregara el hospital, según una cédula del rey; pero los Hermanos se resistieron manteniéndose en la posesión.

Muertos los fundadores, dispusieron al testar que la congregación de los hermanos les sucediera en el patronato; entonces aumentaron el número de camas, aderezaron las salas, enfermería é iglesia, y continuaron recibiendo y curando á los enfermos pobres. El número de hermanos fué en aumento y cuando consiguieron ser declarados religiosos, pusieron en la casa un superior con el título de prior. La iglesia era buena y muy frecuentada, por estar en el centro de la ciudad y por las muchas

misas que diariamente se decían y las fiestas dotadas. Estuvo situada de Norte á Sur, á este viento la puerta que caía á un callejón por donde se entraba al claustro que comunicaba con la calle. La puerta principal del templo estaba en el costado de la parte de Oriente que salía á la calle del Espíritu Santo. En el claustro había una pequeña capilla para la congregación llamada «*Escuela de Cristo*.» Los hipólitanos se consagraron al alivio de los dolores de sus semejantes, bajo cualquiera forma que se presentaran; además del hospital del Espíritu Santo tuvieron á su cargo el de dementés.

Suprimida la orden de los hipólitos en 1821, acabó el convento, el edificio fué destinado para escuela de primeras letras; después lo ocupó una imprenta. En Julio de 1853 fué entregada en propiedad á los Padres de San Vicente de Paul, la parte que correspondía al gobierno y después vino á quedar en poder de particulares. La iglesia sirvió algún tiempo para uso de los franceses que tuvieron allí por su cuenta un capellán.

*Colegio de Cristo.*

Este plantel estuvo en la calle de Cordobanes. D. Cristóbal Vargas quiso fundar varias becas en el colegio de San Ildefonso; pero habiendo aumentado considerablemente su caudal, ensanchó su pensamiento, reformó una obra pía para casar doncellas pobres y se decidió por la fundación de un colegio, dando para ello las casas que poseía en una de las calles de Donceles, conocida hoy con el nombre de Cordobanes, frente al Palacio de Justicia que fué convento de la Enseñanza; el capital fincado bastaba para sostener con sus réditos un rector y doce colegiales, que usaban manto morado y beca verde, con el escudo de armas bordado sobre ella. El patronato del colegio fué conferido al prior de San Agustín de esta ciudad y cuatro consultores. Los padres agustinos renunciaron el patronato, al morir Vargas, y designado patrono el rey, dió orden que se activara la apertura del colegio á mediados del año de 1612, siendo primer rector el Licenciado Gaspar Benavides.

Vivían los colegiales en el establecimiento é iban á cursar á la Universidad y á las cátedras de San Pedro y San Pablo, reputándose desde entónces los alonsiacos y los de Cristo como unos mismos. Muchos hijos ilustres produjo el colegio de Cristo, entre ellos el Exmo. é Illmo. D. Fray Antonio Monroy. No obstante, el colegio decayó, los réditos bajaron al grado de no alcanzar para los gastos necesarios y los alumnos se redujeron en número hasta cuatro, la casa se arruinó y en 1772 ya no había ni para lo más indispensable, aunque se aumentó el ingreso con las mensualidades de los pensionistas. En vista de ese estado, dispuso el virey, supuesta la imposibilidad de cumplir la voluntad del fundador, que el colegio de Cristo se uniera al de San Ildefonso, lo que se verificó en Marzo de 1774; al rector le fué dada en San Ildefonso vivienda y comida, los colegiales tomaron manto azul y beca verde conforme la usaban los alonsiacos. La solemne incorporación, fué en 3 de Agosto del mismo año y los bienes ingresaron al fondo del colegio de San Ildefonso. Ya hoy es el de Cristo una casa particular, en cuyo frente aun se conservan señales que indican haber sido aquel edificio destinado á la instrucción de la juventud.

## INDICE

### DE LOS ASUNTOS TRATADOS EN ESTE TOMO SEGUNDO.

	PÁGINAS.
INTRODUCCION.....	III.
En este tomo termina la descripción de la capital.—Variación que han alcanzado los alrededores de México.—Belleza de nuestras campiñas.—Generalidad de productos agrícolas.—Adelanto en la instrucción.	
LAS CALLES DE SANTO DOMINGO.....	1.
Han conservado su nombre primitivo.—Nombres particulares dados á diversas calles.—Arco triunfal en la entrada del conde de Paredes.—La procesion del Santo Entierro.—El descendimiento.—La urna y los guiones.—La Virgen, San Pedro y la Magdalena.—Explicación de los pasos.—La casa del beato fray Bartelomé Gutierrez.— <i>La plazuela de Santo Domingo</i> .—La fuente y el águila.—Angulo en que fué fusilado D. Santiago Vidaurri.— <i>El Evangelista</i> .—Aspecto del Portal.—Las mesas para escribir.—Carácter del <i>evangelista</i> .	
EX-CONVENTO DE SANTO DOMINGO.....	7.
El predicador Domingo de Guzman.—La Orden de Predicadores.—La division en provincias.—La de Castilla envía religiosos á Nueva España.—Recibenlos aquí con flores y arcos.—Magnífica recepción que les hizo Hernán Cortés.—Se alojan en San Francisco.—Les da encomiendas el gobernador Alonso de Estrada.—Fray Betanzos y fray Lucero.—Protectores de los dominicos.—Sencillez de esos primeros religiosos.—El convento de Tepetlaoxtoc.—Aumento que tuvieron los dominicos.—Á ellos perteneció el primer obispo de Tlaxcala.—Robo sacrilego y procesion propiciatoria.—Enseñanza religiosa por medio de pinturas.—Los capítulos.—Autonomía de la provincia de México.—Aumento considerable de conventos.—Servicios que prestaron en la epidemia el año de 1545.—Medios usados para el catequismo.—La esfera y los lienzos pintados.—El cuadro de la gloria y el de los réprobos.—Viajes y descubrimientos de los dominicos.—Intervención en favor de la paz entre los gobernantes.—Dominicos notables.—Fray Julian Garcés.—Fray Domingo de la Cruz, fray Alfonso López y fray Gregorio de Beteta.—Escritores dominicos.—Cismas en el seno de la Orden.—Curatos de dominicos.—Provincias de Chiapas, Oaxaca y Puebla.—Exclaustración.— <i>La Iglesia de Santo Domingo en México</i> .—Construcción y dedicación.—Las momias.—Congregación de indios mixtecos y zapotecos.— <i>El edificio de la Inquisición</i> .—Primeros inquisidores.—Fundación del tribunal en 1571.—El quemadero.—Consideraciones.—Descripción del edificio.—Escaleras é inscripciones.—La sala de audiencia y el cuarto del torno.—El patio de los naranjos.—Autos de fé y cau-	